

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: diciembre Año: 2020

ORDEN COMPRA No. 40465

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL DOTAMUNDO 2016

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.705.154.057,44

FORMA DE PAGO: La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato así:

\$539.965.451,52 PAGO PAC DICIEMBRE DE 2019.

\$1.165.188.605,92 PAGO PAC SEPTIEMBRE 2020

FECHA FIRMA: Día: 03 Mes: Septiembre Año: 2019

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE ROPA CIVIL SEGÚN LEY 1861 DEL 04 DE AGOSTO DE 2017.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro

Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):

- CPA No. 318 del 24 de julio de 2019.
- CDP No. 68419 del 28 de junio de 2019
- CPA No. 062 V.F 2020
- Oficio Circular No. 201911590358073 del 03-07-2019 Autorización Cupos de Vigencias Futuras Ordinarias 2020 – Gastos de Funcionamiento

CONTRATO MODIFICATORIO No 1: Se adiciona la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON SESENTA Y OCHO PESOS \$ 297.265.190.68. equivalentes a 521 KITS Dotación civil con plazo de ejecución 15 noviembre 2020

Forma de pago: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor de la orden de compra dentro de los 30 días calendarios siguientes a la fecha del acta de recibo a satisfacción, de acuerdo con la necesidad de la Institución

FECHA DE FIRMA: 05-07-2020

CONTRATO MODIFICATORIO No 2: Se adiciona la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS \$ 555.311.884.82. equivalentes a 977 KITS Dotación civil

Forma de pago: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor de la orden de compra dentro de los 30 días calendarios siguientes a la fecha del acta de recibo a satisfacción, de acuerdo con la necesidad de la Institución

FECHA DE FIRMA: 21-09-2020

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

03 de Septiembre de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2020

Porcentaje Avance en tiempo: 97,87%%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 57%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

No. PAGOS	VIGENCIA	VALOR	PAC
1	2019	539.965.353,37	PAC DICIEMBRE 2019
2	2020	435.382.669,33	PAC ABRIL 2020
3	2020	217.691.353,01	PAC JULIO
4	2020	276.803.365,31	PAC SEPTIEMBRE

Porcentaje de pagos realizados: 57%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 43%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

NO APLICA

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN
ATRIBUIBLES A LA FAC:**

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

**LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No _____ Sí x _____

- El 06 de noviembre 2020 se realiza visita de seguimiento del 80% y 100%
- El 13 de noviembre el contratista envía cronograma de distribución a las unidades de igual forma mediante oficio No FAC-S-2020-008610-CR se informa a las unidades la distribución de la dotación a los coordinadores logísticos.
- El 26 de noviembre el contratista hace entrega a las unidades de 1.912 kit equivalentes a 1.086.751.549,36

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE
LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA,
CONTRATO Y OTROS
DOCUMENTOS)**

No X Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE
TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO
EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)**

**ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERÍODO
ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA
FACTURACIÓN).**

**(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial)
servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos,
servicios de atención de eventos institucionales)**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

- Pendiente pago por parte FAC

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor el contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T2 BERNAL LAVERDE AGUSTIN ENRIQUE

FIRMA:

C.C. No.

DEPENDENCIA:

79.918.756

DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias,	X		

	cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos		X	
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		

10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	SIGUE VIGENTE